

Fecha: 19 de Julio de 2023

Circular: TD 025/2023

Anexos: 3

Asunto: Tarifas Patio Regulador de la Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que el uso del Patio Regulador de la Terminal de Carga y Servicios Aeroportuarios del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) será obligatorio previo al ingreso de las unidades de transporte tanto de importación como de exportación a la Aduana, así como si se requiere a la salida de la Aduana para esperar custodias o para algún otro servicio.

Los servicios del Patio Regulador (Central de Actualización Logística, S.A. de C.V.) formalmente iniciarán el día de hoy 19 de julio de 2023 y tienen un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, sábados de 8:00 a 14:00 horas, así como cargo por servicio extraordinario en caso de requerirse.

Los usuarios del Patio regulador deberán enviar un correo electrónico previo con el comprobante de pago (transferencia o pago en efectivo o con tarjeta de crédito de manera directa en dicho recinto), enviar el listado de placas de los vehículos y personal autorizado, así como constancia de situación fiscal.

Anexamos las tarifas publicadas del Patio Regulador por el tiempo de servicio y tipo de vehículo, así como las tarifas de patio de maniobras y traspaleo (Crossdock) que incluyen maniobras, almacenaje (carga seca y refrigerada), embalaje y segregación de carga.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.